Alianza Civil contra el Fuego

En las últimas tres décadas, los incendios en fachadas de grandes edificios en España se han multiplicado por siete, mientras que las víctimas mortales por fuego y explosiones en viviendas continúan en aumento. Esta situación genera una preocupación urgente, afectando tanto a las personas que habitan y trabajan en los edificios como a los equipos de emergencia. A pesar de que países como Alemania, Francia o el Reino Unido exigen materiales no combustibles en edificios de mayor altura, ocupación o dificultad de evacuación, en España aún se permite el uso de materiales combustibles, lo que incrementa el riesgo de propagación de incendios.

Como sociedad, tenemos la responsabilidad de actuar. Los ciudadanos, organizaciones del tercer sector y entidades sociales debemos exigir un enfoque integral que priorice tanto la seguridad contra incendios como la sostenibilidad. Por ello, la ***Alianza Civil contra el Fuego*** propone una revisión urgente de las medidas de protección pasiva y activa contra incendios:

1. Protección activa

- **Campaña nacional prevención de incendios**: Desarrollar programas de formación para ciudadanos y equipos de emergencia, y campañas de concienciación sobre cómo actuar en caso de incendio, el uso de extintores y las rutas de evacuación seguras.
- **Tecnologías avanzadas de detección**: Fomentar la implementación de sistemas inteligentes de detección y alerta temprana, que permitan una intervención más rápida y efectiva de los servicios de emergencia.
- **Planes de emergencia para colectivos vulnerables**: Informar de planes de evacuación para personas mayores, niños y personas con discapacidad, garantizando la accesibilidad y el uso de tecnologías que faciliten la evacuación.
- **Mantenimiento preventivo y monitoreo**: Establecer un programa de inspección regular y mantenimiento preventivo para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de protección activa en todos los edificios.

2. Protección pasiva

- **Reforma del Código Técnico de la Edificación (CTE)**: Exigir la no combustibilidad de los materiales y sistemas de fachada en edificios de gran altura (a partir de 18 metros) o de alta ocupación, y aplicar medidas para limitar la propagación del fuego tanto vertical como horizontal en obras nuevas y rehabilitaciones, así como implementación de medidas más efectivas para la protección de edificaciones cercanas a zonas forestales.
- **Instalación de puertas cortafuegos y escaleras protegidas**: Asegurar que los edificios de gran altura y con acceso limitado para bomberos cuenten con puertas cortafuegos y escaleras de evacuación protegidas del fuego.

Estas propuestas buscan no solo proteger vidas y facilitar la intervención de los equipos de emergencia, sino también generar un entorno seguro y sostenible para las generaciones presentes y futuras. El apoyo del tercer sector y de la sociedad civil es crucial para avanzar hacia una normativa más integral.